

INFORME DE AUDITORÍA N° 11/2025

Proyecto:

RECURSOS PROPIOS

Área Auditada:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Al Señor Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Mgter. Jhon Boretto
S / D.

SEPTIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	6
I. Objeto	7
II. Alcance	7
III. Marco de referencia	8
IV. Tarea Realizada y Procedimientos Aplicados	10
V. Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	11
VI. Conclusión	12

Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **11/2025**
Área Auditada: **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar la generación, registración y aplicación de los ingresos generados, su instrumentación dentro de los procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y adecuado resguardo patrimonial.

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las tareas de campo se llevaron a cabo en el Área Económico-Financiera de la Facultad de Odontología, en el lapso comprendido entre el 09/05/2025 y el 18/08/2025, y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el período 01/12/2024 al 31/05/2025.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se describe la principal observación y recomendación con la correspondiente opinión del auditado:

Observación:

1. Se pudo verificar un alto porcentaje de cobranzas en efectivo por parte de la dependencia.

Recomendación:

1. Se deberá procurar disminuir las cobranzas por caja en efectivo como lo han realizado gran parte de las dependencias de la U.N.C., logrando de

esta manera hacer más eficiente el sistema de cobranzas, disminuyendo los riesgos por recaudar dichos importes, transporte y logística de los caudales y principalmente reflejando mayor transparencia en el manejo de los recursos propios de la misma.

Opinión del auditado:

Se solicitó el día 18/08/2025 al Sr. Decano, mediante NO-2025-00644343-UNC-AUD#UAI, su opinión respecto a las observaciones consignadas en la verificación efectuada.

Con fecha 20/08/2025, es receptada mediante NO-2025-00659834-UNC-DEC#FO, la respuesta a lo solicitado, en la cual la Dependencia acuerda con las observaciones, instrumentando los procedimientos administrativos necesarios para comenzar con la regularización de las mismas.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado podemos concluir que, en general, existe un razonable funcionamiento en cuanto a la generación, registración y aplicación de los ingresos obtenidos por la dependencia, su instrumentación dentro de los procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y adecuado resguardo patrimonial.

Se deberá hacer principal hincapié en la erradicación del cobro de aranceles en efectivo, logrando de esta manera mayor eficiencia, transparencia y seguridad en el manejo de los fondos de la dependencia .

Córdoba, 02 de septiembre de 2025

Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **11/2025**
Área Auditada: **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

INFORME ANALÍTICO

I- OBJETO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar la generación, registración y aplicación de los ingresos generados, su instrumentación dentro de los procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y adecuado resguardo patrimonial.

II- ALCANCE

La tarea de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las tareas de campo se llevaron a cabo en el Área Económico-Financiera de la Facultad de Odontología, en el lapso comprendido entre el 09/05/2025 y el 18/08/2025, y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el período 01/12/2024 al 31/05/2025.

UNIVERSO: El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones de recaudación de recursos propios realizada por la Unidad Académica durante el período que va desde el 01/12/2024 al 31/05/2025. En dicho período, la cantidad de facturas registradas y cobradas en el Sistema SANAVIRON correspondientes a la Unidad de Producción "FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" fueron de 12950.

MUESTRA: se verificó el 10% de los recursos propios procesados, analizando los circuitos de recaudación, sistemas de facturación y rendición de dichos recursos, poniendo énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III- MARCO DE REFERENCIA

Características organizacionales

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba nace como Escuela dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas en el año 1915.

En el año 1956 el Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas eleva al Honorable Consejo Superior (HCS) de la U.N.C. el pedido de creación de la Facultad de Odontología y, con fecha 5 de noviembre de 1956, el H.C.S. aprueba la creación de esta nueva Unidad Académica.

Desde ese momento hasta la actualidad, la Facultad de Odontología ha crecido y se ha fortalecido en los ámbitos académicos, de investigación y extensionista, convirtiéndose en una de las facultades de mayor referencia para el resto del país.

En esta Unidad Académica se dicta la carrera de Odontología que está en consonancia con las leyes de Nivel Nacional y Provincial de Regulación en Salud Pública, por pertenecer a las Ciencias de la Salud. Además, cuenta con una Escuela de Posgrado para la formación continua de sus egresados/as.

Desde el año 1958, la Facultad de Odontología se encuentra ubicada en el ala este del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria. A partir de 1989, el antiguo edificio se refuncionaliza y se construye la Clínica Odontológica, la Escuela de Posgrado, los laboratorios del Área de Biología Odontológica y la nueva Biblioteca.

Luego, y mediante el Plan Plurianual de Obras Públicas de la U.N.C., se construyó el Auditorium y la Batería de Aulas “K” anexas al mismo.

En el año 2007 se remodeló el edificio donde funcionaba la Dirección General de Publicaciones de la U.N.C. y se destinó ese espacio para nuevas salas, aulas, laboratorios y despachos de varias asignaturas.

Con la llegada de la pandemia del Covid-19, se implementó un plan de adecuación edilicia para ajustarse a los protocolos sanitarios y a las normas de

seguridad refuncionalizando aulas teóricas, salas prácticas y espacios comunes.

Actualmente, la Facultad sigue creciendo a través de nuevos proyectos edilicios, propuestas académicas de pregrado, grado y posgrado, con un fuerte anclaje investigativo y de extensión, y priorizando la excelencia académica y el compromiso social con el que se forman los/as profesionales de la odontología del futuro.

Es importante mencionar que dicha facultad crea, con RHCS-2022-812-E-UNC-REC el Hospital Odontológico de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual tiene como misión constituir un centro público de referencia en salud odontológica, útil a la formación profesional, a la investigación aplicada y básica, con vocación extensionista, actualizado en sus procedimientos y prácticas, tecnológicamente vanguardista, siendo un vector de la responsabilidad social universitaria.

Características del Proyecto de Auditoría

La presente verificación fue realizada dentro del marco del proyecto específico **Recursos Propios**, llevándose a cabo en la **Facultad de Odontología** la cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Fondos provenientes del Tesoro Nacional.
2. Recursos propios derivados de:
 - Cobro de tasas por aranceles del hospital odontológico, por compensación de gastos, cursos de posgrados, doctorado, diplomaturas, especializaciones, entre otras.

Marco Normativo

- Régimen de recaudación, registro y aplicación de los recursos propios en la UNC -Ordenanzas del H.C.S. N° 4/95, 7/95, 2/99, RR 714/21.
- Régimen de responsabilidades de la UNC - Resolución Rectoral N° 152/94.
- Régimen de autorización para el cobro de recursos propios - Ordenanza HCS N° 06/01.

- Régimen de implementación de sistemas informáticos relativos a la gestión económica financiera -Resolución SPGI N° 159/12.
- Régimen de Convenios - Ordenanza HCS N° 18/08.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se analizó el Arqueo de Fondos y Valores (Conciliación de Saldos PILAGÁ) presentado por la Facultad de Odontología al 31/05/2025.
2. Se efectuó el relevamiento y análisis del sistema de control en los circuitos de recaudación:
 - Bocas de recaudación.
 - Sistema de facturación utilizado.
 - Legislación que autoriza la percepción.
 - Cómo y quién controla los ingresos.
3. Se verificaron los aportes a la Cuenta General de Recursos Propios.
4. Se verificaron los ingresos producidos y sus rendiciones en el período analizado, agrupados por categoría, registrados en el sistema informático de ingresos SANAVIRON.
5. Se verificó que los cierres de la dependencia presentados tanto a los S.G.I. como a la U.A.I. son firmados por la Sra. Cra. Sofía Gendelman, agente que actualmente se encuentra de licencia sin funciones activas en la facultad. En el transcurso de la presente auditoría la dependencia auditada ha regularizado dicha situación presentando los cierres con la firma de la actual responsable del Área Económico Financiera.
6. Se verificó la inclusión en el cierre presentado con fecha 31/05/2025, la emisión de una factura manual color azul identificada con número 2.116.986 por \$30.000. En el transcurso de la presente auditoría la dependencia auditada ha regularizado dicha situación presentando la factura oficial emitida a través del sistema Sanavirón subsanando dicha observación.
7. No se presentan convenios generadores de recursos propios para la dependencia.

V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

Observación:

1. Se pudo verificar un alto porcentaje de cobranzas en efectivo por parte de la dependencia.

Recomendación:

1. Se deberá procurar disminuir las cobranzas por caja en efectivo como lo han realizado gran parte de las dependencias de la UNC, logrando de esta manera hacer más eficiente el sistema de cobranzas, disminuyendo los riesgos por recaudar dichos importes, transporte y logística de los caudales y principalmente reflejando mayor transparencia en el manejo de los recursos propios de la misma.

Opinión del auditado:

Se solicitó el día 18/08/2025 al Sr. Decano, mediante NO-2025-00644343-UNC-AUD#UAI, su opinión respecto a las observaciones consignadas en la verificación efectuada.

Con fecha 20/08/2025, es receptada mediante NO-2025-00659834-UNC-DEC#FO, la respuesta a lo solicitado, en la cual la Dependencia acuerda con las observaciones, instrumentando los procedimientos administrativos necesarios para comenzar con la regularización de las mismas.

VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado podemos concluir que, en general, existe un razonable funcionamiento en cuanto a la generación, registración y aplicación de los ingresos obtenidos por la dependencia, su instrumentación dentro de los procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y adecuado resguardo patrimonial.

Se deberá hacer principal hincapié en la erradicación del cobro de aranceles en efectivo, logrando de esta manera mayor eficiencia, transparencia y seguridad en el manejo de los fondos de la dependencia .

Córdoba, 02 de Septiembre de 2025.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta**

Número:

Referencia: INFORME UAI 11/2025 - RECURSOS PROPIOS - FACULTAD DE ODONTOLOGIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.